



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

480

Aprobación inicial de la primera modificación puntual del plan General de Manacor sobre cambio de uso detallado de la zona de equipamiento público sanitario de S'Illot

El Pleno del Ayuntamiento de Manacor en sesión celebrada el día 13/01/2025 ha adoptado el siguiente acuerdo:

«1º) Aprobar inicialmente la primera modificación puntual del Plan General de Manacor sobre cambio de uso detallado de la zona de equipamiento público sanitario de S'Illot identificada con el código EQ-PB-G-SA [1184], manteniendo, en parte de la referencia catastral 2090112ED3729S, el uso de equipamiento sanitario y creando en la misma referencia catastral el uso de equipamiento educativo

2º) Someter a información pública por un plazo de 20 días hábiles la documentación referenciada en el párrafo anterior mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el punto de acceso electrónico del ayuntamiento de Manacor.

3º) Solicitar informe a las Administraciones afectadas»

Lo que se hace público a efectos de lo previsto en el art. 59.1 de la Ley 12/2017 de urbanismo de las Islas Baleares. La documentación integrante de la primera modificación puntual del Plan General de Manacor se somete a información pública por un plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB. La documentación podrá ser consultada en soporte papel en las dependencias del Servicio de urbanismo del ayuntamiento de Manacor (2ª planta del claustro de San Vicente Ferrer en plaza convento s/núm de Manacor) de lunes a viernes, de 9 a 14 horas. Asimismo podrá ser consultado en el tablón de anuncios de la sede electrónica del ayuntamiento de Manacor.

El plazo de 20 días hábiles es para consultar el expediente y formular, en su caso, las alegaciones que se podrán presentar en los lugares previstos en la Ley 39/2015 del procedimiento Administrativo Común.

(Firmado electrónicamente: 14 de enero de 2025)

El alcalde

Miquel Oliver Gomila

